



MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-31-96
Sabanagrande@caldia@yahoo.es

CERTIFICACION

La infrascripta Secretaria Municipal de Sabanagrande, Francisco Morazán CERTIFICA: Que en acta de sesión ordinaria de exposición número 20-2020, celebrado por la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande el día viernes 30 de octubre del año 2020, en el CEB Francisco Morazán, presidió inicialmente El Alcalde Municipal Ingeniero German Rafael Díaz Ávila posteriormente, la Vice Alcaldesa Municipal señora Ana Josefina Medina Avilez, con la asistencia de los Regidores por su orden: 1° Walter Antonio Díaz, 2° Orlando Rápulo Paz, 3° Cesar Augusto Díaz Flores, 4° Ramelina Cruz, 5° Anarda Ordoñez Maldonado, 6° Delis Velásquez Ramos, 7° José Benigno Romero Martínez Y 8° Silvia Margarita Amador, Contando con la presencia del comisionado municipal José Santos Mondragón, Rafael Gradiz de la comisión de transparencia de Sabanagrande, Héctor Orlando Mairena de catastro, Magda Núñez, María del Carmen Fiallos, Eda Dalila Rivera, con la presencia de la Secretaria Municipal Licenciada Eirinda Reyes Flores, Se desarrolló la siguiente agenda: 1- siendo las 9:17 am el alcalde municipal Ing. German Díaz, dio por abierta la sesión después de comprobar el quorum 2- La regidora Silvia amador hizo la invocación a Dios. 3 El alcalde municipal dio lectura a la agenda siendo aprobado por La corporación municipal. 4- Participación de Rigoberto López de tributaria y Jorge Simón de la unidad ambiental municipal. Dijo Jorge Simón que ellos han estado trabajando con Héctor Mairena, Dalila Rivera y Rigoberto López de Tributaria en la subsanación de la empresa Corporacion Aceros yin 2008, y dio lectura de la constancia. El suscrito coordinador de la unidad Ambiental Municipal de Sabanagrande, departamento de francisco Morazán, hace constar que se hizo la revisión a la documentación LOS datos que proporciono la empresa acerros yin 2008 S. de R.L., donde se tomó a bien realizar el cálculo de extracción de metros cúbicos según declaración presentada por dicha empresa tal como está establecido en el plan de arbitrios de cada año en su artículo 42, también se está cobrando la tasa ambiental tal como lo establece el artículo 53. También tal como lo establece el plan de arbitrios, es competencia de la Corporación Municipal, otorgar el permiso de explotación de recursos renovables y no renovables, los datos los detallamos a continuación:

año	Metros cúbicos diarios	valor de metros cúbicos mensual	precio de venta de metros cúbicos	Valor mensual	valor anual según declaración
-----	------------------------	---------------------------------	-----------------------------------	---------------	-------------------------------



2011	23.34	466.77	250.00	116,691.67	1,400,300.00
2012	23.27	465.36	275.00	127,973.75	1,535,685.00
2013	18.65	372.97	300.00	111,890.00	1,342,600.00
2014	18.33	371.03	325.00	106,285.67	1,275,428.00
2015	13.99	279.99	350.00	97,925.92	1,175,111.00
2016	17.18	343.61	375.00	128,854.22	1,546,250.65
2017	14.92	298.36	400.00	119,344.00	1,432,128.00
2018	10.73	214.68	450.00	96,607.50	1,159,290.00
2019	11.46	229.19	300.00	114,593.83	1,375,126.00
2020	12.39	247.83	550.00	136,319.33	1,635,832.00

Es importante aclarar que esta verificación se está realizando en vista de los problemas que se tenían con la Empresa Corporación Acero Yin, por lo años que no ha pagado de dichos impuestos y tasas a esta municipalidad, por lo que el trámite se realizó ya que la empresa quiere pagar aprovechando la amnistía, por lo que se recuperaría dichos impuestos y tasas que esta empresa adeuda a la municipalidad. Como una nota aclaratoria hacia la Corporación Municipal para que sea tomada en cuenta, es que la Municipalidad tiene que tener una persona en el plantel donde se realiza la extracción, para que lleve un control de toda la extracción que la empresa obtiene, para que los datos concuerden con los que presenta la empresa, debido a que esta supervisión no se realiza. Nota: Le solicito a la Corporación Municipal y a la Empresa Corporación Acero Yin que realicen un convenio de aceptación y cierre hasta el año 2020, para que la empresa una vez pagando lo adeudado a la Municipalidad hasta el año en curso realice el trámite que le corresponda a ellos como compañía, como ser: Solicitud de licenciamiento (Zona de Extracción de materiales y Planta de procesamiento), Tasa Ambiental, Solicitud de Permiso por Extracción, Presentación de Estudio técnico aprobado por Medio Ambiente tal como lo establece la ley, (INHGEOMIN), presentado las concesiones aprobadas, con el fin que no haya ningún problema sobre esta situación a futuro y la Empresa Opere Legalmente. Firmo la presente en la ciudad de Sabana Grande, Departamento de Francisco Morazán a los 29 días del mes de octubre del 2020, Jorge Simón Cruz, Coordinador de la Unidad Ambiental Municipal. Dijo que es importante aclarar que la empresa quiere pagar lo que adeuda la Municipalidad quien debe tener un control de extracción de material en el plantel solicita a la corporación municipal que acepten las declaraciones presentadas por la empresa hasta el año 2020 y una vez que pague se realice el trámite de solicitud de licencia de extracción presentación de estudio a INHGEOMIN, solicitud de permiso de operación a partir del año 2021 para realizar todo el proceso que conforme a ley debe establecerse declarar el cierre de la empresa y cruzar otra con los nuevos permisos. Rigoberto López dijo que había tenido varias reuniones que en el acta 10-2009 la Corporación acordó compensar los pagos con suministros de materiales y maquinaria para reparación de carreteras en base a ese punto de acta hicieron la compensación de la deuda vamos a hacer el cálculo según el valor compensado en impuesto de Industria y comercio, 1% de extracción, la tasa ambiental, y el permiso de operación espero que ustedes aprueben las declaraciones para hacer el cálculo y rebajar el valor compensado para emitir el respectivo aviso de cobro a la empresa. El





MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2758-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Proceso de Licenciamiento les toca aprobarlo a ustedes como Corporación Municipal, el Alcalde informa que el material que suministro la empresa a la Alcaldía, fue utilizada en Construcción de escuelas, canchas y varios proyectos municipales y con la maquinaria se repararon varias carreteras. Jorge Simón de la Unidad Ambiental dijo que la empresa Aceros Yin debe presentar el cierre por escrito para resolver este problema. Una vez que paguen y que el otro año ellos le manifestaran que iniciaran con otra empresa el año 2021 ... Benigno Romero que nunca ha estado de acuerdo que Aceros Yin pague con material, el dice que todo impuesto debe entrar por Tesorería y no aprueba la subsanación que esta presentando Rigoberto López y Simón Cruz también el regidor Walter Díaz, se no aprueba la subsanación a la declaraciones descritas anteriormente. La Corporación Municipal por mayoría de votos Acuerda: Aprobar las declaraciones subsanadas presentadas de los años 2011 al 2020 tal como se detalla en el cuadro anterior, votaron a favor el Alcalde Municipal, el regidor Delio Velásquez, Cesar Díaz, Orlando Rápala, Silvia Amador, Romelia Cruz, Anarda Ordoñez, no aprobaron Walter Díaz y Benigno Romero, se faculta al jefe de tributaria para que el calcule el valor a pagar, una vez rebajado y compensado el material y servicio suministrado a la municipalidad a la empresa de acuerdo a la información presentada, el jefe de Tributaria dijo que iba a presentar un informe a la Corporación de los valores a cobrar a la empresa ya con la compensación aplicada... 3. Modificaciones Presupuestarias. Magda Núñez, Jefe de presupuesto presento una modificación presupuestaria por un total de L. 100,000.00 del expediente SAMI para reparación de fotocopiadoras de la municipalidad. Y el expediente sami 301 por 260,000.00 para proyecto de electrificación del boulevard Suyapa. La corporación municipal por unanimidad aprobó las modificaciones presupuestarias de los expedientes sami 300 y 301.6. Aprobación del pago y creación en el sistema SAMI, del proyecto de electrificación y alumbrado público del boulevard Suyapa, ubicado entre el barrio Gálvez y barrio Suyapa Sabana Grande, frente a la gruta de la Virgen de Suyapa. El Señor alcalde informó que la licenciada Mayra Maradiaga, de la empresa ECONO S.DE. R.L. ejecuto el proyecto de electrificación y alumbrado público, y se le deben 260,000.00 lempiras por la ejecución del mismo de se sometió a aprobación realizar el pago. La Honorable corporación Municipal por Unanimidad aprobó la creación en el sistema SAMI, la ejecución y pago del proyecto de electrificación y alumbrado público del boulevard Suyapa con un costo de 260,000.00 lempiras a la empresa ECONO S DE R.L., representada por la Licenciada Mayra a





MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2758-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Maradiaga, aprobar el traspaso presupuestario respectivo. 7 informes del alcalde municipal. El alcalde también planteo un caso a la corporación municipal de la extesorera municipal Mariela Espinoza Corea, que dejó muchos leitz de ordenes de pago sin firma, fue la auditora a solicitarle que viniera a firmar la documentación y dijo que ella no iba a venir a contagiarse de coronavirus... y dejó constancia que no ha venido a firmar, yo por confiado cometí el error de pagarle todas las prestaciones, ella me dijo a mí que iba venir a firmar las órdenes de pago y otra documentación y no vino, están sin firma las ordenes de pago desde 31 de noviembre del 2016 hasta el día que se fue EL 30 DE MARZO DE AÑO 2019- no firmo, aquí está uno de los leitz sin firma y los muestra, ella no puede aducir que no estuvo de acuerdo con los pagos realizados porque ella firmo los cheques pagados, en este caso hay que poner mucha atención porque la corporación nombra a la tesorera para que están sabidos como vino ella aquí a la corporación y ustedes le autorizaron el pago de sus la totalidad de sus prestaciones, tengo conocimiento que ella se ha comunicado con algunos de ustedes notificándoles que hay ordenes de pago que ella no firmo, Dijo el regidor Delio Velásquez que recuerda que ella les dio que iba a venir a firmar en las tardes, en la discusión que tuvimos en corporación fue que les pagáramos todas las prestaciones cual sería la propuesta porque como corporación todos somos responsables, el regidor cesa r Díaz dice que la responsabilidad de la no firma es administrativa y sino vino que les va a pasar a los regidores.. El alcalde informo que le dijo la extesorera Mariela Espinoza Corea, que iba a venir a firmar en las tardes la documentación que dejó pendiente de firma todos los leitz hasta cuando se retiro, Benigno Romero dijo que el no estaba de acuerdo que se fuera la tesorera y lo que ellos pueden hacer como regidores, es hacerle una visita para pedirle que tiene que venir a firmar la documentación pendiente y lo que a ella el le puede afectar como profesional nos comprometemos a realizarle una visita para que venga a firmar las órdenes de pago y la documentación que dejó sin su firma, la corporación estuvo de acuerdo con la propuesta de Benigno Romero que el va visitar a la tesorera municipal, con sus compañeros para que termine de firmar la documentación que dejó sin su firma en la tesorería municipal mientras fue en el cargo de tesorera desde la fecha que el alcalde notifico hasta la fecha que se fue el alcalde dice que le preocupa y ella tiene que venir a firmar esa documentación ..8.-Solicitud de compra de una ambulancia para traslado de enfermos a los diferentes hospitales de Tegucigalpa Y Autorización al alcalde municipal, .. El alcalde socializo la compra de la ambulancia para que preste los servicios de traslado de enfermos de aldeas caseríos y casco urbano a los diferentes hospitales de la ciudad de Tegucigalpa con miembros Del CODEM, COE y sociedad civil La honorable Corporación Municipal por unanimidad de los presentes acuerda aprobar la compra de una ambulancia para el municipio de Sabana Grande, la que se utilizara para el traslado de enfermos referidos del triaje, del centro de salud y de clínicas médicas del Municipio, a los diferentes hospitales de la ciudad de Tegucigalpa que requieran atención médica especializada, para salvaguardar la vida de las personas que requieran servicios médicos hospitalarios. Se autoriza Al alcalde municipal para que realice la compra de una ambulancia municipal de acuerdo con los





MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAR 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@pishoo.es

procedimientos legales, con el 45% de los fondos de Transferencia Municipal del año 2020 depositada a la municipalidad por el gobierno central. El alcalde dice que el quisiera comprar una ambulancia de 2 millones de lempiras pero no hay recursos, una ambulancia doble tracción que pueda ingresar a cualquier lugar a sacar un enfermo porque es una necesidad. Participación del codem y cose - El representante de los bomberos Victor Torres le recomendó al alcalde que para comprar una ambulancia se tome en cuenta las condiciones del terreno y que sea un carro 4por 4, no dejarse presionar por cosas populares y críticas de las redes sociales. Comprar vehículo Toyota que hay repuestos. Verificar los turnos que va a trabajar de de 8 a 4 o las 2 4 horas yo agradezco al señor alcalde porque me ha apoyado en la emergencia he sido testigo de las emergencias de los domingos, el alcalde ha facilitado el vehículo para ir a dejar enfermos a los hospitales, se necesitan médicos certificados en primeros auxilios, sugiere que gestione también con los operantes una ambulancia. Yo solo doy mi opinión técnica. Nicolás Rodríguez, le dijo al alcalde que el tiene la razón y no compre la ambulancia ahocita porque no va a entrar a ninguna aldea y nos estamos apresurando, a las críticas debemos comprar algo que de resultado, compremos una buena ambulancia y o le hagamos caso a comentarios de la gente. Lorena Pavón dijo que hasta la fecha se ha resuelto Indim les el traslado de pacientes del triaje, pero casi nadie quiere trasladar los pacientes con covid, cuando buscamos un carro para traslado, tiene que tener factura con CAL, y para llevar los pacientes se tiene que plasmar a la hora que se requiera llevarlo a un hospital, el licenciado Torres de los bomberos recomendó que el CODEM debe hacer algo en la semana morazanica porque si la gente no se cuida, y el triaje va a estar hasta el 6 de diciembre le dijo Lorena Pavon, quien informo que estan subiendo los casos de covid 19 en el municipio, del triaje por covid en la primera muestra salieron un 20% en la segunda un 33 % y en la tercera toma un 44 % es preocupante el incremento de los casos y viene el feriado morazanico y si la gente no se cuida. Dijo el alcalde ojala que no hayan muchas muertes después de la semana morazanica y ojala que nos reanemos CODEM, COE y corporación después del feriado. Dijo el pastor Oscar Gómez que hay familias completas que van a los campos de futbol y deben haber un equipo técnico que supervise a las ligas, los miembros del CODEM manifestaron su preocupación por el feriado y la movilización de las personas. 10) autorización del alcalde para instalar medidores en el mercado municipal. Dijo el alcalde Municipal, que para recuperar la cartera en mora es necesario instalar contadores en todo los puestos del mercado municipal, nosotros pagamos como 30,000. En energía, con medidores ahora cada quien va a pagar su consumo a partir de enero del otro año se esta haciendo el estudio en el mercado para instalar medidores. La





MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2758-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Corporación municipal esta de acuerdo por unanimidad que se instalen contadores en el mercado Municipal y que cada locatario pague su consumo de energía a partir de enero del 2021. Para efficientar los recursos. El alcalde dijo que se va a firmar un contrato de arrendamiento con cada locatario y el que no pague después de dos meses se va a desahajar. 11) El alcalde informo que se requiere la aprobación de la corporación porque se va a gestionar la reparación del instituto técnico con la embajada de Japón se están gestionando alrededor, de noventa mil dólares, se necesita aporte de la municipalidad, material local mano de obra no calificada, gastos imprevistos gastos de manejo de cuentas bancarias y otros un porcentaje del costo de los materiales como contraparte. pide que le aprueben el proyecto del colegio porque no está contemplado en el presupuesto mejoramiento reparación del Instituto Gubernamental técnico Francisco Morazán sometió a votación y la aprobación del proyecto y los gastos que se requieran la corporación por unanimidad aprobó el proyecto mejoramiento y reparación del instituto técnico gubernamental francisco Morazan y que se gestione en la embajada de Japón comprometiéndose a aportar la contraparte y los gastos que la embajada del Japón requiera a la municipalidad de Sabanagrande. Para realizar este proyecto. 12. Autorización de pago de alimentación a Carmen Lanza propietaria de El Comedor El recreativo. El alcalde informo que se le deben 49,440.00 de alimentación a Carmen Lanza por alimentación suministrada empleados municipales de servicios públicos y la personal de SANAA. Y que realizó la perforación, aforo de un pozo de agua potable que beneficiara al caso urbano, ubicado en los planes de los campesinos, Aldea la Laguna Sabanagrande Francisco Morazán, les suministro la alimentación, en los meses de enero, febrero y marzo de este año. La Corporación Municipal por unanimidad aprobó EL Suministro de alimentación al personal el SANAA y empleados municipales que estuvieron trabajando durante ese tiempo en la zona, y realizarle el pago de 49,440.00 a la señora Carmen Lanza propietaria de comedor El recreativo quien suministro la alimentación, durante 3 meses enero febrero y marzo del año 2020 al personal técnico del SANAA. 13)-se presentó Rafael cruz, José Orlando Almendares a darle seguimiento a la solicitud del proceso de la valoración de la tierras que para ellos excesivo el cobro ya estamos terminando el año y no hay respuesta. El alcalde dice que el caso estaba encamado con el director del instituto de la propiedad IP lamentablemente falleció, dijo José Orlando Almendares que vino y san patricio están mas lejos del casco urbano que Apasimigua y se cobran como urbanos, ellos quieren pagar sus impuestos pero con esas valoración es exagerado, las tierras las utilizan para ganadería. Rafael cruz por su parte dice que sale exagerado el cobro y al final cobran mas de lo que pueden costar os terrenos solicitan que la alcaldía les resuelva porque el cobro es





MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

excesivo en la próxima sesión el 27 de noviembre se gestionaran técnicos del ip para que nos expliquen como se puede hacer para realizar esos cobros y resolver la petición de los señores que presentaron desde años atrás y no se les ha dado respuesta. La corporación estuvo de acuerdo con la propuesta del alcalde que se traigan técnicos del ip para que expliquen conforme a ley el proceso a seguir en la petición realizada por Rafael Cruz, Carlos Núñez, José Orlando Almendares y otras personas. 14. aprobación para venta de pólvora. A) se presentó Luis Enrique Varela con identidad número 0801-1974-05872 a solicitar el permiso para venta de pólvora. La corporación municipal por unanimidad acordó conceder permiso para venta de pólvora, el que deberá cumplir con todas las sugerencias y medidas de la seguridad ya indicadas por corporación, b) se dio lectura a la solicitud presentada por o Rubén Alejandro Funes con identidad número 0816-1997-00464 a solicitar permiso para venta de pólvora. la corporación por unanimidad acordó concederle permiso para venta de pólvora con todas las medidas de seguridad y las recomendaciones del ciudadano. C) se dio lectura a las solicitud de Sergio Vásquez Sierra, con identidad número 0816-1955-00324 solicita permiso para venta de pólvora. La corporación municipal por unanimidad acordó concederle permiso para venta de pólvora a y cumplir con las recomendaciones y las medidas de seguridad. D) se dio lectura a la solicitud de venta de pólvora de Ruth María Alonzo con identidad número 0801-2006-00324, la corporación por unanimidad acordó concederle el permiso correspondiente que cumpla con las recomendaciones y las medidas de seguridad, facultar al jefe de tributaria para que realice el cobro a partir de hoy y les conceda e respectivo permiso deberán cumplir con el pago respectivo. 15) taxis y mototaxis, también se presentó Martín Correa a darle seguimiento a sus solicitud de número de taxi, se presentó gloria amador a darle seguimiento a la solicitud e número de mototaxi, también Héctor Moisés matute a darle seguimiento a la solicitud de taxi y también se presentó por primera vez el joven Edgar Alejandro castillos Núñez con identidad número 0801-1984-16923 de la aldea ceiba solicita permiso y un nuevo de taxi, se les dará respuesta en la sesión del 27 de noviembre una vez que el jefe de tributaria presente el respectivo informe por que hay varias solicitudes de taxis y mototaxia. 16) se presentó Dorian Emel Castañeda para ver si le aprueban la división pleno en la colonia monseñor Evelio Domínguez. Dijo don delio Velásquez que el fue a hacer la inspección y Carmen Martínez le dijo que había un problema con la medida y que el le iba a hacer llegar el documento a el para realizar la remediación, porque en el plano no aparece Carmen Martínez y ella es colindante. Quedará pendiente de verificar las medidas y colindancias según el dictamen que envió catastro de Dorian Emel Castañeda queda pendiente de analizarse el dominio pleno solicitado. Dorian emel Castañeda Mairena- 17 -lectura de cata anterior ...se dio lectura al acta.





MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-31-98
Sabanagrandedeizaldia@yahoo.es

siendo aprobada por La corporación municipal ... 18 se cerró la sesión a los 2:00 pm...Extendida en Sabana Grande a los 12 días del mes de noviembre de año 2020.

Liz. Erlinda Reyes Yañez
Secretaria Municipal

